



Universidad Nacional de Córdoba

Facultad de Ciencias Médicas



CUDAP: EXP.0020845/2010

VISTO:

25 AGO 2010

La nota presentada por el Sr. Prof. Dr. Luis Alfredo Farfalli, solicitando autorización para realizar del **"19° CURSO: PATOLOGIA DE TOBILLO Y PIE"**, organizado por la Ila. Cátedra de Ortopedia y Traumatología y el Servicio de Ortopedia y Traumatología del Hospital Córdoba, se llevó cabo el 21 de mayo de 2010, bajo la dirección del Sr. Médico Félix José Revol, y

CONSIDERANDO:

- El curso está dirigido a Médicos Especialistas, Residentes y Fisioterapeutas,
- Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y Vigilancia y Reglamento, aprobado por este H. Cuerpo en sesión del 01 de Julio del 2010,
- Que la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud informa que se ajusta a las disposiciones vigentes,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS RESUELVE:

Art.1º) **Convalidar** la realización del **"19° CURSO: PATOLOGIA DE TOBILLO Y PIE"** (COD 473), que organizado por la Ila. Cátedra de Ortopedia y Traumatología y el Servicio de Ortopedia y Traumatología del Hospital Córdoba, se llevará a cabo bajo la dirección del Sr. Médico Félix José Revol, el día 21 de mayo de 2010, La actividad tiene un inscripción de \$ 40 (cuarenta pesos) y un arancel único de \$ 50. (cincuenta pesos).-

Art.2º) Al finalizar la actividad se deberá remitir a la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud, un informe contable – académico, con nómina de asistentes y disertantes, de acuerdo a las disposiciones vigentes.

Art.3º) Protocolizar y Comunicar.-

DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS, EL DIA PRIMERO DE JULIO DEL AÑO 2010.-

Prof. CARLOS TABORDA CIBALLERO
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Prof. Dr. GUSTAVO L. IRICO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°:
MF. ea

623